ADENDA Nº 1.

CONTRATO Nº 13/2017 – REF.: LPN N° 02/2017.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Rubén Darío Capdevila Yampey**, con Cédula de Identidad N° 2.513.962, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **Barrail Hnos. S.A.** con **RUC Nº 80004588-2**, domiciliada en las calles Cap. Domingo Jara N° 2761 esq. Cañada del Carmen, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Guillermo Sebastián Barrail Patiño**, con Cedula de Identidad N° 813.803, denominada en adelante **el CONTRATISTA**; convienen celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 13/2017 del 26 de julio de 2017, Adjudicado por Resolución Nº 509/2017 de fecha 21 de julio de 2017, del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (MODIFICATORIA DE LA CLÁUSULA 21.1 DE LA CGC Y 7.1 DEL CONTRATO Nº 13/2017)

El Plazo de ejecución de los trabajos será de 23 (veintitrés) meses, contados desde el inicio de las obras. El lugar de las obras será en las calles Artigas esquina Santísima Trinidad – Ex Supermercado Ycua Bolaños – Asunción.

Los demás puntos previstos en el Contrato Nº 13/2017, y no modificados por la presente Adenda, se mantienen vigentes.

La Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Barrail Hnos. S.A.** actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho.

Guillermo Sebastián Barrail Patiño
Representante Legal
Ing. Guillermo Barrail
Representante Legal
BARRAIL HNOS

Rubén Darío Capdevila Yampey
Ministro – Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA